

Ministerio de Agricultura
Ministerio de Obras Públicas
Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación

**ANALES DE LA CONFERENCIA NACIONAL
SOBRE DESARROLLO DEL RIEGO EN CHILE**

Santiago, Febrero de 1995

PROLOGO

El desarrollo del riego en el país, requiere un gran esfuerzo de la comunidad en términos financieros, tecnológicos, comerciales, de organización y capacitación de un sector importante de los productores beneficiados. Por otro lado, este tipo de inversión se debe armonizar con la creciente demanda de agua entre sus diferentes usos alternativos y el impacto ambiental que provoca la intensificación del riego en la agricultura.

El esfuerzo conjunto de los actores responsables del riego, en el ámbito público y privado, se constató por su activa y gran participación en la primera Conferencia Nacional sobre Desarrollo del Riego en Chile.

La presente publicación de sus Anales, deja la evidencia escrita del encuentro de esos actores para que los temas trasciendan más allá de los asistentes. Pretendemos que este encuentro se institucionalice y mantenga continuidad, de manera que a través del diálogo, el intercambio de experiencias e informaciones, se definan tareas y obtengan acuerdos que contribuyan al desarrollo agrícola y rural del país.



Emiliano Ortega R.
Ministro de Agricultura



Ricardo Lagos E.
Ministro de Obras Públicas

Severino Melo De Araujo
Subdirector de la FAO y Representante
Regional para América Latina
y el Caribe

P R E F A C I O

La presente publicación, **ANALES DE LA CONFERENCIA NACIONAL SOBRE DESARROLLO DEL RIEGO EN CHILE**, fue preparada por la Unidad Asesora de Riego de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, del Ministerio de Agricultura, con el propósito de divulgar los trabajos presentados en la reunión, realizada en noviembre del año 1994, y que fue organizada conjuntamente con la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas y la FAO.

Representa un esfuerzo editorial que se verá compensado por la importante contribución técnica de los 29 documentos que se incluyen en esta publicación. Creemos que los temas tratados constituyen una base adecuada para el análisis y discusión de los avances y problemas del riego en el país.

CARLOS FURCHE G.
Director Nacional

P R E F A C I O

La presente publicación, **ANALES DE LA CONFERENCIA NACIONAL SOBRE DESARROLLO DEL RIEGO EN CHILE**, fue preparada por la Unidad Asesora de Riego de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, del Ministerio de Agricultura, con el propósito de divulgar los trabajos presentados en la reunión, realizada en noviembre del año 1994, y que fue organizada conjuntamente con la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas y la FAO.

Representa un esfuerzo editorial que se verá compensado por la importante contribución técnica de los 29 documentos que se incluyen en esta publicación. Creemos que los temas tratados constituyen una base adecuada para el análisis y discusión de los avances y problemas del riego en el país.

CARLOS FURCHE G.
Director Nacional

INDICE

	Págs.
1. PRESENTACION	3
2. DISCURSOS DE LA SESION INAUGURAL	5
2.1 Sr. Severino De Melo Araujo, Subdirector General y Representante Regional de América Latina y el Caribe de FAO	6
2.2 Sr. Alejandro Gutierrez Arteaga, Ministro de Agricultura (S).	9
2.3 Sr. Ricardo Lagos Escobar, Ministro de Obras Públicas	14
3. DESARROLLO DE LA CONFERENCIA	21

TEMA N° 1: POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE RIEGO Y DRENAJE EN CHILE

Moderador: Héctor Jeria González UAR/ODEPA

Expositores:

3.1 "Política de Riego y Drenaje: Realidad Actual y Desafíos" Ernesto Schulbach Borquez, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego (CNR)	22
3.2 "La Dirección de Riego y las Estrategias de Riego y Drenaje en Chile" Pablo Anguita Salas, Director Nacional de Riego del Ministerio de Obras Públicas.	30
3.3 "El Ministerio de Agricultura y las Políticas y Estrategias de Riego y Drenaje en Chile" Carlos Furche Guajardo, Director Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura.	35

TEMA N° 2: EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LAS AREAS DE RIEGO Y DRENAJE

Moderador: Enrique Kaliski Kriguer, DR/MOP

Expositores:

- 3.4 "El Desarrollo Tecnológico de las Areas de Riego y la Contribución del INIA".
Iván Gallardo Aravena, Jefe del Programa de Riego del Instituto de Investigaciones Agropecuarias".
..... 42
- 3.5 "Tecnologías y Desarrollo de Areas Regadas"
Sigfried Kwast, Consultor Fao.
..... 50

Panelistas:

- 3.6 "Investigaciones en Riego Realizadas por la Universidad de Concepción"
Eduardo Holzapfel Hoces, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción.
..... 57
- 3.7 "Consideraciones sobre el Drenaje en Chile".
Luis G. Salgado S., Profesor de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Concepción.
..... 60
- 3.8 "Consideraciones sobre el Riego en Chile"
Norbert Fritsch, Profesor de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad de Chile.
..... 64
- 3.9 "Tecnología en Riego y la Contribución de la Universidad Católica de Valparaíso".
Eduardo Salgado Varas, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica de Valparaíso.
..... 65

TEMA N° 3: EL CICLO ECONOMICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE

Moderador: Jorge Soto Moreno, UAR/ODEPA

Expositores:

- 3.10 "El Sistema Nacional de Inversión Pública"
María Teresa Hamuy, Jefe del Departamento de Inversiones del Ministerio de Planificación y Cooperación.
..... 67
- 3.11 "La Contribución del BID al Desarrollo del Riego en América Latina".
César Williams Fuentes, Especialista Sectorial del Banco Interamericano de Desarrollo.
..... 72

Panelistas:

- 3.12 "Mecanismos de Recuperación de Costos de Inversión en Obras de Riego Fiscal"
Pamela Gomez Santos, Jefe del Departamento de Programación y Control de la Dirección de Riego del MOP.
..... 79
- 3.13 "La Inversión en Riego, el Presupuesto Público y la Distribución del Ingreso".
Héctor Jeria González, Jefe de la Unidad Asesora de Riego de ODEPA.
..... 82

TEMA N° 4: DERECHOS DE APROVECHAMIENTO Y MERCADO DEL AGUA EN CHILE.

Moderador: José Gutierrez González, DR/MOP

Expositores:

- 3.14 "Derechos y Mercado del Agua en Chile"
Humberto Peña T., Director General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas.
..... 87
- 3.15 "Nuestra Visión de los Derechos y del Mercado del Agua en Chile".
Fernando Peralta Toro, Presidente de la Confederación de Canalistas de Chile.
..... 94

Panelistas:

- 3.16 "Derechos de Aprovechamiento y Mercado del Agua en el Caso del Valle del Limarí".
René Allende Gallardo, Director de la Junta de Vigilancia del Río Limarí.
..... 100
- 3.17 "Consideraciones en Torno al Mercado del Agua"
Iván Pávletic, Director Ejecutivo de la Asociación de Canalistas del Embalse Recoleta.
..... 103

TEMA N° 5: LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES Y EL DESARROLLO DE LAS AREAS DE RIEGO Y DRÉNAJE.

Moderador: Aurora Puig Godoy, DR/MOP

Expositores:

- 3.18 "Las Organizaciones de Regantes en las Areas de Riego del PROMM"
Luis Jorquera Galaz, Jefe de la Unidad de Coordinación del PROMM.
..... 106

3.19 "Nuevas Actividades y Experiencias en la Administración de la ACER".
 Jorge Humberto Aguirre, Presidente, e Iván Pávletic, Director Ejecutivo de la Asociación de
 Canalistas del Embalse Recoleta (ACER).
 111

3.20 "La Organización de Regantes y el Uso Competitivo de las Aguas del Río Maule".
 Jorge Bachmann Lemp Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Maule.
 117

Panelista:

3.21 "Experiencias de la Organización de Regantes en las Areas de Riego".
 Guillermo Fu Alvarez, Coordinador Nacional de Riego del Instituto de Desarrollo Agropecuario
 (INDAP).
 122

TEMA N° 6: EL DESARROLLO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL USO OPTIMO DEL AGUA.

Moderador: Eduardo Jordán SAG/MINAGRI

Expositores:

3.22 "Situación y Perspectivas del Desarrollo de Cuencas Hidrográficas en Chile"
 Ramón Daza Hurtado, Director Regional de la VIII Región de la Dirección General de Aguas del
 MOP.
 126

3.23 "Plan Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas de CONAF"
 Wilfredo Alfaro, Jefe de Manejo de Cuencas de la CONAF.
 131

Panelistas:

3.24 "Gestión de Cuencas Hidrográficas: América Latina y Chile"
 Axel Dourojianni, Director de la División de Recursos Naturales y Energía de la Comisión
 Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL)
 161

3.25 "El Desarrollo del Riego en el Ambito del Programa de Manejo Integrado de Cuencas
 Hidrográficas"
 Emerson Picón Del Aguila, Jefe del Proyecto Manejo de Cuencas de la Dirección de Riego del
 MOP.
 170

3.26	"Consideraciones sobre el Manejo de Cuencas en Chile"	
	Fernando Peralta Toro, Presidente de la Confederación de Canalistas de Chile.	
	174
4.-	NOMINA DE ASISTENTES	179
A n e x o	N° 1	185
A n e x o	N° 2	193
A n e x o	N° 3	197
A n e x o	N° 4	202

PRESENTACION

1. PRESENTACION

El presente volumen de los **ANALES DE LA CONFERENCIA NACIONAL SOBRE DESARROLLO DEL RIEGO EN CHILE**, reproduce las intervenciones de expositores y panelistas de la Conferencia realizada entre el 15 y 16 de noviembre de 1994, como parte de la celebración del Día Mundial de la Alimentación.

En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el Sr. Severino de Melo Araujo, Subdirector General y Representante Regional de América Latina y el Caribe de FAO; el Sr. Alejandro Gutiérrez Arteaga, Ministro de Agricultura (S) y el Sr. Ricardo Lagos Escobar, Ministro de Obras Públicas, quienes plantearon los temas urgentes y prioritarios a analizar, enmarcando con ello el desarrollo de la Conferencia.

Participaron 155 personas, en representación de varias organizaciones de usuarios (asociaciones de canalistas, juntas de vigilancia y comunidades de agua) de la IV a la VIII Región del país; representantes de empresas de consultoría, consultores independientes y organizaciones no gubernamentales; representantes de universidades y de instituciones públicas y privadas, además de algunos invitados de países amigos.

La organización/administración de esta primera Conferencia Nacional, estuvo a cargo de la Unidad Asesora de Riego (UAR) de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura, de la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. También se contó con la importante colaboración de la Fundación de Comunicaciones del Agro, FUCOA.

Los principales objetivos de la Conferencia Nacional, fueron los siguientes :

- i) analizar la situación del regadío en el país e identificar sus problemas y causas, de manera de apoyar las decisiones de las autoridades que permitan mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas, programas y proyectos de riego;
- ii) promover entre los técnicos y el personal que trabaja en diferentes entidades de riego, tanto del sector público como privado, un intercambio de informaciones y un diálogo para la realización de acciones conjuntas en los diferentes espacios institucionales, académicos y/o del sector productivo, en relación a los problemas más importantes del desarrollo del riego en el país; y
- iii) crear consensos y acuerdos sobre la importancia del uso y manejo eficiente del recurso renovable y escaso como es el agua.

La Conferencia se desarrolló normalmente, se cumplieron los objetivos establecidos en la programación y hubo un amplio intercambio de saludos e informaciones entre los participantes. Como señaló un profesor en el primer día de la Conferencia, "hacia más de 10 años que no existía un encuentro en materia de riego y con una participación tan importante del sector público y privado del país".

Los temas tratados fueron seis : (i) Políticas y Estrategias de Riego y Drenaje en Chile; (ii) El Desarrollo Tecnológico de las Areas de Riego y Drenaje; (iii) El Ciclo Económico y Financiero de los Proyectos de Riego y Drenaje; (iv) Derechos de Aprovechamiento y Mercado del Agua en Chile; (v) Las Organizaciones de Regantes y el Desarrollo de las Areas de Riego y Drenaje; y (vi) El Desarrollo de Cuencas Hidrográficas y el Uso Optimo del Agua. Por cada uno de los temas mencionados existieron dos o tres expositores y varios panelistas invitados, dirigidos por un moderador en cada tema. Con posterioridad a las exposiciones y correspondientes comentarios, se realizaron consultas y un amplio debate con los asistentes a la Conferencia.

La estructura del presente volumen es similar a la secuencia de actividades realizadas en la Conferencia. En un primer punto se presentan los discursos de la sesión inaugural; seguidamente se observa el desarrollo de la Conferencia, donde se encuentran todas las intervenciones de expositores y panelistas sobre los seis temas establecidos. Son 29 trabajos incluidos en esta publicación, entre discursos y ponencias, cuyo material constituye un conjunto de documentos técnicos, experiencias concretas y análisis de medidas de política, que podrán servir a actores e interesados en el asunto, como marco de análisis y discusión del desarrollo del riego en el país. Se termina el cuerpo del documento con la nómina de los asistentes a la reunión. Finalmente, se adjuntan en 4 anexos: el Programa del evento; la lista de nombres de moderadores, expositores y panelistas invitados; el desglose de los temas de la Conferencia y las palabras de agradecimiento a los participantes, por parte de la Comisión Organizadora.

Casi la totalidad de la Conferencia fue grabada, de tal manera que una parte importante de los textos incluidos son transcripciones de la versión magnetofónica y entregados a sus autores para su corrección, pero en otros casos, no fue posible tal corrección debido a razones ajenas al editor. Varios de los expositores y panelistas entregaron sus ponencias en documentos preparados especialmente, los que fueron enviados posteriormente a la organización de la Conferencia. Sin embargo, en todos los casos, los textos fueron revisados y sufrieron pequeñas modificaciones editoriales, incluida su revisión gramatical.

Las opiniones vertidas en las diferentes ponencias de la presente publicación son de responsabilidad de sus autores y no representan, necesariamente, el pensamiento de las entidades organizadoras de esta Conferencia : UAR/ODEPA del Ministerio de Agricultura, la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas y la FAO.

Entre las conclusiones importantes de la Conferencia está la creación de una instancia permanente de información, análisis y discusión de la problemática del riego en el país, con una amplia participación de los diferentes actores de ella como son las organizaciones de usuarios, el sector público, las universidades y las empresas de consultoría y organizaciones no gubernamentales.

2.3. Sr. Ricardo Lagos Escobar, Ministro de Obras Públicas.

Los oradores que me han antecedido en la inauguración de este seminario, han hecho referencia a la importancia de esta reunión y cuál es el rol fundamental que juega el tema del riego hoy en Chile. Desde el punto de vista del desarrollo agrícola tenemos un país de 1.200.000 hectáreas regadas, de las cuales debemos agregar 600.000 ha con riego eventual y 700.000 arables de secano con potencial de riego.

El desafío, en consecuencia, es ver las posibilidades que tenemos para que esas 600.000 de riego eventual se transformen en riego seguro y ver si estamos en condiciones de incorporar aquellas otras hectáreas que hoy día son de secano.

Este es el sentido fundamental que tiene todo el programa que el Ministerio de Obras Públicas ha venido impulsando junto a obras de riego de mucha significación.

Es en ese contexto que quisiera subrayar ante ustedes lo que ha implicado el tremendo esfuerzo que desde el punto de vista de la inversión pública significa, hoy día, el volumen que estamos invirtiendo en obras de riego.

En promedio, en los últimos 5 años, hemos tenido una inversión anual del orden de los 40 millones de dólares. Eso quiere decir que en un período de 10 años vamos a tener una inversión superior a los 400 millones de dólares, al término de los cuales vamos a ver aumentada la superficie de riego de Chile en más de un 20%.

Esas son las cifras reales y concretas : más de un 20% de la superficie regada de Chile se verá aumentada luego de 10 años de un esfuerzo importante de inversión por parte del Estado de Chile.

Terminado este proceso que configuran un conjunto de grandes obras más los programas PROMM, de obras pequeñas y medianas a los cuales a hecho referencia el Sr. Ministro de Agricultura, tenemos que tomar una decisión importante y que tiene que ver con las posibilidades que el Estado tenga de mantener los niveles actuales de inversión, inclusive acrecentarlos y, a partir de esta etapa, poder abordar otras tres o cuatro obras mayores de riego, como pueden ser eventuales embalses en la Cuenca del Aconcagua, en Punilla en la VIII Región, Linares en la VII Región y un par más. Estas obras implicarían tener que mantener y seguramente aumentar los niveles de inversión que actualmente estamos desarrollando en el ámbito de riego en Chile.

Respecto de este tema quisiera centrar un par de reflexiones y compartirlas con ustedes.

Los Derechos de Agua

El tema de los derechos del agua, el tema del mercado del agua y el de sus usos alternativos, bis a bis, otros usos potenciales, particularmente el energético y el de las presas hidroeléctricas.

Aquí me parece que tenemos que ser capaces en Chile de definir una legislación diferente a la actual. Prácticamente en buena parte de estas represas, cuando se junta el tema de la utilización del agua para riego y su utilización para producir energía hidroeléctrica, tenemos dificultades y tenemos situaciones que no han sido fáciles de resolver.

En este contexto me parece que la distinción que se hace en la legislación chilena, como lo dijimos ayer en una reunión con la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, entre los derechos consuntivos y no consuntivos de agua es tal vez una distinción inadecuada.

Si los derechos que están usando sobre el agua las empresas hidroeléctricas, implica hoy día inevitablemente una forma de consumo de agua incompatible con el requerimiento desde el punto de vista de riego agrícola, entonces tenemos que ser capaces de abordar una modalidad jurídica diferente. Por cuanto la distinción entre derechos consuntivos y no consuntivos no es la más adecuada. En tanto los derechos de las empresas hidroeléctricas son consuntivos respecto de aguas arriba, si la obra hidroeléctrica se encuentra más cerca del mar, eso quiere decir que automáticamente ese cauce o esa cuenca no puede ser objeto de nuevos derechos de agua, para los efectos de riego, porque a partir desde eso, pasa a ser consuntivo respecto de la represa hidroeléctrica.

Segundo, es también consuntivo en el sentido que los recursos de agua que se destinan para la generación de energía eléctrica tienen usos en tiempos distintos, de los tiempos en los cuales se interesa el riego agrícola.

El riego agrícola usa las aguas en febrero, marzo, abril y desde el punto de vista de las empresas hidroeléctricas normalmente ellas quieren usar la potencialidad máxima de sus embalses en los períodos de invierno. En consecuencia, si bien es cierto que el agua destinada a recursos hidroeléctricos es no consuntivo en tanto usamos el agua y la devolvemos, el hecho es que, en tanto a los tiempos de utilización, como a los lugares en donde se ubican las presas hidroeléctricas esto implica un desafío importante desde el punto de vista agrícola.

En suma, lo que estamos señalando es que es necesario, en primer lugar abordar, derechamente, el tema de los usos alternativos y segundo, muy importante, las modalidades actuales referentes al otorgamiento de los derechos de agua, asuntos que creemos deben ser objeto de revisión. Y para decirlo directamente, estamos haciendo una distinción respecto de la forma de otorgar, en el futuro, derechos de aguas y, por otro lado, qué hacemos con los derechos de agua ya otorgados.

En el sistema actual, el Estado chileno administra este bien nacional de uso público que es el agua; constata que existe agua en una zona determinada y que no hay otra persona que la haya reclamado y concede, en consecuencia, a quien quiera que se presente, el derecho de uso de esa agua. Esto nos parece un sistema inadecuado; tiene que haber una posibilidad de programación y planificación de los recursos hídricos por parte de los entes del Estado encargados de su otorgamiento.

Un segundo problema es el que tiene que ver con los derechos ya otorgados. Los llamados "derechos superficiales de agua" están prácticamente todos otorgados. En consecuencia, la discusión que tenemos es una discusión fuertemente teórica.

Respecto de las aguas subterráneas, elemento muy importante, ahí tenemos un amplio campo y allí sí, creo que podemos establecer normas a futuro. Lo que me preocupa dice relación con los derechos de agua que ya existen y respecto de los cuales no hay ninguna obligación una vez que se entregan, para exigir la utilización de los mismos.

En consecuencia si tenemos un derecho de propiedad por cuya mantención no tenemos que pagar costo alguno, porque no se paga nada, las posibilidades de destinar estos derechos, con fines especulativos son muy grandes y esa es la razón por la cual estamos señalando al Parlamento una modificación al Código de Aguas, por lo cual para poder mantener este derecho tenga que pagarse a lo menos una patente y en caso contrario que se puedan devolver estos derechos al Estado.

Otro tema de trabajo es cómo vamos a abordar los derechos de agua, cómo vamos a hacer compatibles tales derechos con su finalidad agrícola, con fines hidroeléctricos, con los derechos de agua potable, etc., o de otros usos industriales o minerales. Ese es un gran primer tema.

Un segundo gran tema, dice relación con estas grandes obras que estamos abordando y las posibilidades de recuperación de sus costos por parte del estado. ¿Por qué? porque históricamente Chile, en buena parte de este siglo, ha sido el gran inversionista en materia de las más importantes represas de regadío y de los grandes embalses. Ha sido el sector público el que más recursos ha invertido y si bien teóricamente, estos embalses iban a ser pagados por los agricultores beneficiados, los procesos inflacionarios y la no existencia de mecanismos de indexación, han significado que en la práctica, estos embalses han sido una contribución gratuita del Estado de Chile a determinados agricultores que se han beneficiado en sus predios.

Es evidente que acá hay un subsidio y este subsidio si no se hace de una manera consciente y en función de los niveles socio-económicos de los agricultores involucrados, va a ser objeto de examen y va a ser cuestionado y hoy está siendo cuestionado.

Lo que quisiera compartir con ustedes, es lo siguiente: en muchos sectores en esta época de neoliberalismo extremo, se entra a cuestionar el por qué del Estado, por qué la sociedad tiene que destinar recursos públicos para invertirlos en obras de regadío que son de directo beneficio del sector privado. Consecuentemente, se sostiene que no es rentable, desde el punto de vista público, hacer estas inversiones y que si estas inversiones deben realizarse, es un problema del ámbito privado y no del ámbito público. A mí me parece que nos podemos enfrentar a una situación hacia adelante compleja desde el punto de vista de una discusión política respecto de este tema.

Debe o no haber una participación pública en la construcción de estas grandes obras de regadío y en donde estamos hablando de cifras del orden de los 100, 200 hasta 300

millones de dólares en determinadas obras y en donde efectivamente se pueden plantear opciones alternativas, y en donde también en algunos sectores se sostiene que si Chile va a participar de una economía abierta y competitiva puede que tengamos otras áreas de la actividad económica donde tenemos ventajas comparativa, que no es la agrícola, y por lo tanto no se ve por qué el Estado tenga que participar haciendo fuertes inversiones en esta área en circunstancias que a lo mejor, en una economía abierta y competitiva, Chile tiene otras áreas de la actividad económica en donde poder competir.

En suma aquí nos enfrentamos a mi juicio a dos temas: primero, debe o no debe haber inversión pública. Segundo: si la hay, cuáles son los mecanismos y modalidades de recuperación de los costos en que incurre el sector público a partir de los beneficios que acrecientan al sector privado como resultado de la inversión del sector público.

Y el tema por lo tanto de la recuperación de la inversión pública, recuperación que tiene que provenir respecto de aquellos sectores agrícolas beneficiados con estas obras públicas, pasa a ser un elemento esencial.

Efectivamente, este año por primera vez, comenzamos a tener algún tipo de recuperación muy pequeña respecto de las obras que comenzaron a realizarse el año 90. Me parece que la conducta que exista respecto de esta situación y el hecho que podamos demostrar niveles de recuperación normales va a ser el mejor elemento para poder continuar con una política del Estado de Chile, respecto de las grandes obras de regadío. Si hay una política de recuperación inadecuada y aquellos agricultores que ya se han beneficiado con estas grandes obras, no entienden que tienen que contribuir porque sus predios se han mejorado sustancialmente, porque sus activos se han multiplicado por dos, por tres y por cuatro veces, y si no están dispuestos a compartir este tremendo incremento del punto de vista de su patrimonio particular, devolviendo al Estado lo que el Estado ha invertido en estas grandes obras, nos vamos a ver con dificultades para poder continuar hacia adelante.

Este es un elemento muy fundamental, que en días pasados enfatiqué en una reunión con agricultores en la VIII Región, en donde ellos estaban preocupados de un nuevo embalse, y les dije que las posibilidades de este nuevo embalse, van a estar determinadas por las posibilidades de recuperación que tengamos de los embalses ya realizados.

Es cierto que el Estado está aplicando una política de equidad, en donde en determinados sectores pretendemos recuperar el 90 y el 95% de los costos involucrados y en otros casos estamos recuperando no más del 25% de los costos involucrados, dependiendo del nivel socio-económico de los titulares de los predios y las características agrícola que tienen los predios. Pero no es menos cierto que acá estamos en un elemento que me parece muy fundamental: si queremos mantener la política de riego que hemos estado desarrollando, el elemento de recuperación por parte de las inversiones que está haciendo el Estado va a ser determinante para poder enfrentar esta crítica neo-liberal, en el sentido de que el Estado no debe participar de las grandes obras de riego.

En nuestro concepto el Estado debe participar, porque tiene que haber un elemento global que programe y avizore cuales van a hacer las necesidades de la sociedad chilena en materia agrícola en los próximos 30, 40 y 50 años y ese es el rol de una Comisión de Riego, ese es el rol de las distintas instituciones del Estado, del Ministerio de Agricultura, Obras Públicas, etc. para definir cuales son esas grandes obras, y debe haber una participación concreta del Estado y de una inversión del Estado. Pero por cierto, esto no puede ser visto como un subsidio o donación graciosa a un conjunto de agricultores que van a ver el valor de sus predios multiplicados por cinco o por seis.

Baste el solo anuncio de la autoridad pública que se va a construir una represa, para que automáticamente esos predios, ese mismo día aumenten su valor por dos, por tres, o por cuatro y por lo tanto, tiene que haber una modalidad concreta efectiva de poder recuperar los costos en que se ha involucrado, ese es un elemento que me parece determinante.

Hay un tercer elemento que tiene que ver con el destino de las tierras regadas mediante las obras públicas y cuál es la capacidad respecto de esas tierras en donde la autoridad está en condiciones de orientar; que si esas tierras van a tener acceso al riego, producto de la inversión pública, cuáles son los grados de libertad del agricultor para destinarlos a distintos cultivos. En otras palabras, en Chile hay que preguntarse cuál es el destino o la libertad que tenga el agricultor para tierras regadas mediante estos planes y que puedan destinarse, por ejemplo, a actividades forestales y la conveniencia, en consecuencia, de poder legislar en el sentido de decir mediante los contratos que si usted va a acceder a los beneficios de esas obras de regadío, los cultivos agrícolas se van a preferir sobre los cultivos de carácter forestal, por ejemplo. Y en consecuencia, este es un tercer elemento que me parece que debe estar dentro del debate de una conferencia como la que hoy se inaugura.

Estos temas son muy centrales, porque hacen a la factibilidad y viabilidad futura de mantener una política de riego que significa la incorporación de estas nuevas tierras que son indispensables, a nuestro juicio, para poder tener un desarrollo agrícola al máximo de las capacidades del país, pero que pasa también por abordar con realismo estos y otros temas que están pendientes.

Finalmente, quisiera hacer una brevísima reflexión sobre el tema de las cuencas, en donde hasta ahora, el manejo de toda la actividad es un manejo centralizado a través de las instituciones del Gobierno Central: Ministerio de Agricultura, Comisión Nacional de Riego, sus dependencias del Ministerio de Economía, Ministerio de Obras Públicas, etc.

La pregunta es en qué medida, a través de la ley marco del medio ambiente y a través de lo que estamos planteando en el Código de Aguas y sus modificaciones, estaremos en condiciones de poder establecer Corporaciones para la administración de las grandes cuencas hidrográficas del país. Corporaciones en donde confluyan el interés público y el interés privado, el interés público central como el interés público descentralizado representado por los Gobiernos Regionales o por los Municipios y en donde, como en otros países, el tratamiento de los temas es un tratamiento integrado, en donde se hace el análisis de la cuenca en su conjunto, se hace el análisis de la globalidad del tema que

implica el tratamiento de la cuenca desde el punto de vista de los recursos hídricos, del tratamiento medio ambiental, de la tala de bosques, de los cultivos que allí se hacen; vale decir, cómo seremos capaces de establecer una modalidad institucional que permita combinar los distintos elementos de manera de poder tener un desarrollo armónico, equilibrado a nivel de las cuencas respectivas y en donde el elemento riego y la utilización de los recursos hídricos, siendo un elemento fundamental, es un elemento más de los muchos elementos que deben ser tratados si queremos hacer un enfoque integral del punto de vista de riego, y un enfoque integral implica también los otros usos alternativos del agua, y la globalidad de los elementos que están a nivel de la respectiva cuenca hidrográfica.

En que medida, un aluvión es consecuencia de algo que alguien autorizó o porque nadie tenía que autorizar, porque alguien taló indiscriminadamente un bosque y en qué medida esa actividad forestal va a tener consecuencia desde el punto de vista de emergencias o situaciones tremendamente complejas. Un grupo taló un bosque y se nos clausuró, prácticamente, un camino con los derrumbes producto de nieves o rodados en el invierno. ¿Cómo actuar frente a esto?.

Dónde establecemos esa autorización para talar el bosque y prevenir las consecuencias viales desde el punto de vista de eventuales aluviones o de otra índole, y cómo establecemos entonces esa tala de bosques con los efectos que pueda tener en el tratamiento agrícola. Creemos que a mediano plazo debiéramos ir estructurando una institucionalidad distinta en donde seamos capaces de combinar los intereses públicos y privados.

En Francia por ejemplo, es la venta de los derechos de agua o mejor dicho la concesión de los derechos de agua lo que permite el financiamiento de toda la institucionalidad que se hace en torno a una cuenca. Pero la definición de otorgar o no otorgar derechos en concesión, qué tipo de derechos y para qué tipo de actividades, todo ello se hace de una manera mucho más colectiva, mucho más localizada y vinculada a la región respectiva a través del manejo de la cuenca, más que a través del manejo de una autoridad central en un Ministerio respectivo.

Vale decir, acá nos preguntamos cómo visualizamos el tema de riego a futuro. Lo lógico sería vincularlo mucho más al tratamiento integral del manejo de cuencas y no de manera aislada como se hace en la actualidad.

Estos temas son muy fundamentales para avizorar el futuro del desarrollo de la actividad del riego en Chile. Es en relación a estos temas que me parece tan importante el programa que aquí se ha diseñado por parte de la Comisión organizadora para esta I Conferencia Nacional sobre Desarrollo del Riego en Chile, en donde buena parte de estos temas que he esbozado están ya considerados para ser debatidos en los próximos días. Esta es la razón por la cual el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno queremos agradecer al Comité organizador y queremos agradecer a la FAO por haber auspiciado esta reunión en nuestro país.

Agradecemos a esta institución que está próxima a cumplir los 50 años y que ha sido capaz de colocar el tema agrícola dentro de una perspectiva mucho más global, que ha sido capaz, a través de muchos de sus antecesores, de establecer que el tema de la seguridad alimentaria pasa a ser un elemento esencial en la organización de nuestra sociedad. Muchas veces las grandes ideas por las cuales se ha movido el hombre, las ideas de libertad, de igualdad, las ideas de sistemas democráticos y de respeto a los derechos humanos parten de algo muy elemental como tener el acceso al pan.

Y en ese sentido, el que esta Conferencia sobre Riego tenga lugar acá en la FAO, es en el fondo una continuación de la forma en que FAO ha entendido la aproximación a los problemas agrícolas, como una aproximación a la raíz esencial del hombre. En ese sentido, si somos capaces también de entender los temas de riego como temas que tienen que ver con algo muy primario del ser humano, que está directamente vinculado a sus capacidades de supervivencia y a sus posibilidades de generación con posterioridad a las actuales generaciones de reproducción, entonces creo que estaremos en condiciones de abordar de una manera más realista el desafío del riego, que parece ser una parte menor de una actividad como la agrícola, pero que en último término tiene que ver con el hecho de cómo el hombre ha sido capaz de sobrevivir en este planeta. En definitiva, siempre la ciudad -la polis- se hizo al lado del agua, y el riego ha sido como muy bien ha dicho la FAO en este año **El Germen de la Vida** a través del agua.

Mucho éxito, en consecuencia en sus deliberaciones, muchas gracias.